

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 153.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

ACORDARON: 1) HACER LUGAR a la opción de continuidad de la actividad laboral expresada por la Sra. **VILMA RAQUEL CABAÑEZ**, D.N.I. N° 12.550.366, en los términos del Art. 19° inc. c), 2° parrafo de la Ley 24.241.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH